

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA

Loja.-

De mis consideraciones:

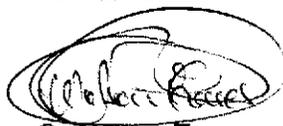
En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA, y en cumplimiento a la función que asigna el
Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance
general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de
Resultados, por el año terminado en esa fecha. Sobre lo cual puedo que los movimientos
de la compañía ya han ido mejorando en este año

Además puedo indicar que hay una utilidad en la compañía; la mismo que nos indica que
la compañía ya se está estabilizando y que no va a tener ningún inconveniente al
presentar sus estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Loja, 17 de abril del 2019

Atentamente



Sr. Wilson Torres

COMISARIO